

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración  
Servicio Público de Empleo Estatal  
Dirección Provincial  
Córdoba**

Núm. 2.678/2010

Rogelio Borrego Martínez , Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido resolución sobre percepción indebida por la solicitud de Pago Único , a Don Manuel Garcia Garcia con DNI 29487027 , con domicilio en Córdoba ( Córdoba ) calle Armas 10 bj , y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta

en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente , es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba, a 2 de marzo de 2010.- El Director Provincial Del S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.

CORREO ELECTRÓNICO Avenida Conde de Vallellano s.n.  
dp14prestaciones@inem.es14004. Córdoba  
Teléf.: 957 761838 / 838  
Fax: 957236075